



# OPERATIVO SEMANA SANTA REIVINDICATIVA 2009

¡Velocidad y riesgo es igual a muerte o discapacidad!

# La Semana Santa

*Es el período de más actividad dentro de la Iglesia, por ser el tiempo en el que se hace un memorial de la pasión, muerte y resurrección de nuestro señor Jesucristo.*

*No es una semana normal, son días especiales de reflexión y meditación sobre una de las verdades de Fe más controvertidas de la historia de la humanidad: La Resurrección de Jesús. Es por esto que la sociedad dominicana, en su conjunto, debe reivindicar y reafirmar los valores cristianos, para así tener una mejor sociedad con claros y definidos principios que nos permitan entender que la celebración de la resurrección de Jesús, se debe fundamentalmente al sacrificio y dedicación de un hombre que entregó la vida por los demás.*

## PARA ESTE OPERATIVO CONTAREMOS CON:

**39,352**  
**PERSONAS**

- Brigadistas • Médicos
  - Paramédicos • Militares
  - Policías • Especialistas
- en búsqueda y rescate y otras en los puestos pre-establecidos.

**2,351** PUESTOS DE  
**SOCORRO**

Ubicados en puntos críticos en las principales carreteras, autopistas y avenidas del país.

**97** AMBULANCIAS

**3** HELICÓPTEROS

Ubicados en puntos críticos previamente establecidos en las autopistas y carreteras



- Infórmese a través de los números telefónicos del COE sobre las playas y balnearios clausurados.
- Planifique su viaje y coordine la seguridad de su hogar con su vecino más próximo.
- Desconectar los electrodomésticos.
- Dejar números telefónicos localizables para cualquier emergencia.
- Cierre el tanque de gas.
- Revise **POR COMPLETO** su vehículo (neumáticos, la goma de repuesta batería, luces, herramientas de mecánica, aceite, frenos), así como el seguro del vehículo.
- Recuerde llevar botiquín de primeros auxilios y su extintor de incendios.
- Asegúrese de abastecerse de agua, alimentos (sobre todo para bebés) y medicamentos para aquellas personas que llevan tratamientos (diabéticos, hipertensos, entre otros).

**DURANTE:**

- Utilice y exija a sus acompañantes el uso del **CINTURÓN DE SEGURIDAD**.
- Los niños deberán viajar en los asientos traseros del vehículo, en su silla de seguridad, correctamente instalada.
- No dejar niños solos en los vehículos.
- No permitir que los niños consuman bebidas alcohólicas.
- Antes de manejar o mientras lo haga, **NO INGIERA BEBIDAS ALCOHÓLICAS**, ni ningún medicamento que pueda provocarle sueño.
- Absténgase de rebasar o transitar por el paseo en carreteras o autopistas.
- En la ciudad, mantenga la velocidad no más de 35 Km/h y en las avenidas observar las indicaciones de ley.
- Mantenga siempre la distancia mínima establecida, entre su vehículo y el que esté delante de usted.
- Si ve algún accidente, avise inmediatamente al puesto de socorro más cercano.
- Si tiene alguna avería, deténgase en el paseo de la carretera, utilice el triángulo o alguna señal visible.
- No realizar rebases en curvas, puentes, elevados, pendientes, etc.
- Respete las luces de los semáforos, y las señalizaciones de tránsito.
- En playas y balnearios vigile permanentemente a los niños, no practique deportes extremos (zambullidas, clavados, saltos mortales, entre otros).
- Es aconsejable no nadar solo, hágalo acompañado.
- No exponerse por mucho tiempo a los rayos solares.
- No jugar dentro del agua con objetos contundentes.
- Abstenerse de bañarse después de haber ingerido alimentos (espere 45 minutos).

# MEDIDAS ESPECIALES

- No se permitirá el tránsito de vehículos pesados, exceptuando los que transportan alimentos y combustibles, debiendo estar correctamente identificados.
- Se restringirá la circulación de motocicletas que al transitar no cumplan con las normativas y leyes de tránsito.
- Se prohíbe transportar personas en la cama de camionetas y camiones.

## TELÉFONOS DE EMERGENCIA

# 9-1-1

COE: 809-472-0909

Policía Nacional: 809-682-2151

Bomberos D.N.: 809- 682-2000

Defensa Civil: 809-472-8614

Cruz Roja: 809-334-4545

CDEE: 809-535-1100

OPTIC: \*GOB: (\*462)

COC-FF.AA.: 809-530-5149/2301

CE-SESPAS: 809-566-6648

SEIP: \*788



DIRECCIÓN DE INFORMACIÓN, PRENSA Y PUBLICIDAD DE LA PRESIDENCIA



EMERGENCIAS